# Interpretación delante de la cámara

## Grado en Artes Escénicas
## 2026-27

UNIVERSIDAD NEBRIJA

**GUÍA DOCENTE**

Asignatura: Interpretación delante de la cámara

Titulación: Grado en Artes Escénicas

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 6 ECTS

Curso: 2026-27

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Pendiente de profesor/a

## 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Integrar los principios de acción y conflicto dramático, así como los mecanismos internos y externos actorales a la construcción del personaje de ficción y puesta en escena de un hecho dramático.
- Dirigir proyectos integrales de interpretación en contextos profesionales tanto teatrales como audiovisuales.
- Sintetizar los conocimientos técnicos y artísticos en la resolución de problemas derivados de la dirección escénica: trabajo con el texto, los actores, el espacio y tiempo escénicos, la estética y estilo de la puesta en escena e iluminación como elementos que constituyen la convención escénica.
- Reconocer los fundamentos técnicos, estilísticos de la interpretación y el trabajo actoral vinculados al movimiento corporal, la caracterización física en relación con el espacio escénico, la dirección de arte y el espectador en los diferentes tipos de espectáculo que conforman las artes escénicas y performativas.
- Discriminar los estilos significativos de la actuación en el medio audiovisual aplicado a rodajes en plató, realización multicámara, etapas de trabajo y casting.
- Adaptar los métodos y estrategias de interpretación a los condicionantes específicos del ámbito audiovisual, así como a las características técnicas y recursos estéticos y formales presentes en el cine, la televisión y el vídeo.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

Métodos de interpretación para medios audiovisuales con estudio desde aspectos como expresividad, movimientos dentro y fuera de cuadro, manejo de la voz, concentración, capacidad de escucha, posicionamiento ante la cámara, desarrollo del personaje, ensayos técnicos, primeras tomas, trabajo en primer plano, análisis de material grabado, entre otros.

### 2.3. Contenido detallado

Tabla donde se detalla el contenido de la materia, las actividades dirigidas, prácticas, proyectos, memoria u otras prácticas a desarrollar tanto en las sesiones con profesor como aquellas a realizar por el alumno en su tiempo de trabajo fuera de horario docente.

### 2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

## 3 ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

### 3.1 Materia con carácter presencial

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | Horas totales | (% presencialidad) Horas presenciales (8-12) |
|---|---|---|
| AF1 Clases de teoría | 15 | 15 (100%) |
| AF8 Clases prácticas | 30 | 30 (100%) |
| AF2 Trabajo personal del alumno | 90 | 0 (0%) |
| AF3 Tutorías | 7.5 | 7.5 (100%) |
| AF4 Evaluación | 7.5 | 7.5 (100%) |
| **Total** | **150** | **60** |

## 4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

### 4.1 Sistemas de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### 4.2 Criterios de evaluación

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN | |
|---|---|
| **Convocatoria ordinaria** | |
| **Modalidad presencial** | **PONDERACIÓN** |
| SE1 Asistencia y participación | 10% |
| SE2 Prueba parcial | 10% |
| SE3 Actividades académicas dirigidas | 30% |
| SE4 Prueba final | 50% |
| **Total** | **100%** |
| **Convocatoria extraordinaria** | |
| **Modalidad presencial** | **PONDERACIÓN** |
| SE1 Asistencia y participación | 10% |
| SE3 Actividades académicas dirigidas | 30% |
| SE4 Prueba final | 60% |
| **Total** | **100%** |

### 4.3 Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 4.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

### 4.5 Uso de la IA

La adopción de herramientas de IA debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa que lo precise, si se contempla el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.

- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación y evaluación dictados por el profesor en cada actividad.

La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario

## 5 BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Bibliografía recomendada

## 6. DATOS DEL PROFESOR

| | |
|---|---|
| Nombre y Apellidos | Dr/Dra. D./Dª |
| Departamento | Artes |
| Titulación académica | |
| Correo electrónico | @nebrija.es |
| Localización | Campus de Comunicación y Artes en Madrid-San Francisco de Sales |
| Tutoría | Horario de tutoría<br>Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail |
| Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación. | |